

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.655/2011

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de septiembre acordó Aprobar el Pliego de cláusulas jurídicas administrativas para la concesión demanial de los puestos de venta del mercado municipal de Abastos de esta localidad y calificado como bien de dominio público, de conformidad con el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el

que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. (251/2011).

En Montoro a 3 de octubre 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.